

• **En el Gran Área Metropolitana**

# RACIONAMIENTOS EMPEZARÁN A MERMAR A FINALES DE MAYO

WENDER RAMÍREZ CÉSPEDES

wender.ramirez@diarioextra.com

Foto: Raquel Vargas

Los usuarios que viven a lo largo de la capital deberán tomar medidas en cuanto al servicio de agua potable, ya que la faltante del recurso continuará durante un mes.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) se basa en datos del Instituto Meteorológico Nacional para estimar el tiempo que sus sistemas se normalizarían.

“Lo que estima el Meteorológico es que las primeras lluvias van a empezar la primera semana de mayo, entonces uno esperaría que haya un poquito más de agua en los sistemas.

Todas estas fuentes que se nos han secado van a tener más caudal, eso va a permitir mejorar la situación. Esperamos que a finales de mayo tengamos los sistemas estabilizados y así la gente pueda contar con más agua en sus casas”, mencionó a DIARIO EXTRA Juan Manuel Quesada, presidente del AyA.

## CAUDAL SECO Y SUCIO

En la entidad aseguran que, pese al inicio de la época lluviosa, no pueden utilizar esas aguas porque el grueso viene con sedimentos, por lo que ocupan dos semanas para estabilizar el sistema.

“Con las primeras lluvias no se soluciona el problema de falta de agua, se deben dar dos semanas para que se establezca el sistema debido a que esos primeros aguaceros arrastran muchos sedimentos y no podemos utilizar el

100%”, aseveró.

Según Acueductos, el 85% de las fuentes de agua en San José se han secado por el impacto de un verano sin precedentes y eso ha pesado en la distribución del recurso.

Ríos como el Tiribi, Macho y Virilla se encuentran en la lista de arroyos que han perdido caudal.

La situación obligó al Instituto a incorporar 10 nuevas fuentes, sin embargo, estas aún no dan abasto para cubrir a todas las comunidades josefinas.

“No están operando al 100%, no contamos con esa agua porque no tiene la cantidad acostumbrada. Estamos pasando por una época fuerte, mas intensa, más propensa, más prolonga de la cuenta”, argumentó.



En las últimas horas los vecinos de Alajuela se manifestaron por la falta de agua.

## TIEMPOS SIN AGUA

Un alto porcentaje de los presentes en las manifestaciones por falta de agua denuncian que pasan hasta una semana sin servicio, lo cual desde la entidad desmienten.

“No es cierto. Tenemos registros, hemos tenido comunidades sin agua por un día completo nada más. Eso pasa por una fuga o ruptura de tubería y los asistimos con camión cisterna, si tenemos algún caso específico me ofrezco a revisarlos. No puede ser que a una comunidad le falta agua durante tanto tiempo, más si no

tiene suministro”, externó el subgerente de Sistemas del Gran Área Metropolitana.

Las manifestaciones por falta de agua se volvieron costumbre en la Gran Área Metropolitana y en el AyA se escudan que no tienen la cantidad de agua para garantizar el servicio.

“Tenemos problemas de agua desde hace tiempo, el problema ahora empeoró, nos mandan el agua a la 1:00 a.m. y la quitan a las 9:00 a.m., a veces no pasa la cisterna. Es poco el tiempo de no tener agua, todos los días nos la quitan”, contó al Periódico de Más Venta de CR María Jesús Peña, vecina eriza.

**aresep** AUTORIDAD REGULADORA  
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

### CONVOCA A Audiencia Pública Virtual

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos convoca a audiencia pública virtual la propuesta que se detalla a continuación:

ESTUDIO TARIFARIO DE OFICIO DEL SERVICIO DE ALcantarillado SANITARIO QUE PRESTA LA ASADA EL PASO DE LAS GARZAS, EN SAN RAFAEL, ALAJUELA  
EXPEDIENTE ET-056-2023

El objeto de la audiencia pública es fijar la tarifa del servicio público de alcantarillado sanitario que presta la Asada El Paso de las Garzas para los periodos 2024-2028, en donde se incorporan las inversiones asociadas a la sustitución de motores de la planta de tratamiento de aguas residuales. A continuación, se detallan las tarifas promedio propuestas:

Cuadro No.1				
Asada El Paso Las Garzas				
Servicio de Alcantarillado				
Detalle del Cargo	Vigente	Propuesto	Variación Absoluta	Variación Relativa
Tarifa servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	₡440/M3	₡576/M3	₡136	31%

A partir del 31 de diciembre del 2028, en el caso que la Asada El Paso de las Garzas, no presente un estudio tarifario durante dicho año, la tarifa que debe aplicar en adelante corresponde al pliego aprobado para dicho periodo (2028), y los pliegos tarifarios propuestos se pueden consultar en el informe IN-0037-IA-2024 disponible en el expediente electrónico ET-056-2023.

La Asada El Paso de las Garzas está ubicada en la provincia de Alajuela, cantón Alajuela, distrito San Rafael, dirección: Residencial Asada El Paso de las Garzas.

**SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA:**  
La Audiencia Pública virtual (\*) se realizará el **lunes 20 de mayo de 2024 a las 17 horas con 15 minutos (5:15 p.m.)** por medio de la Plataforma Zoom. El enlace para participar en la audiencia pública virtual es: <https://aresep.go.cr/audiencias/et-056-2023>.

**SOBRE CÓMO PARTICIPAR:**  
Los interesados pueden presentar una posición a favor o en contra, indicando las razones por dos vías:

- 1. DE FORMA ORAL (\*\*):** Para participar de forma oral debe registrarse a través del correo electrónico [consejero@aresep.go.cr](mailto:consejero@aresep.go.cr) hasta las 16 horas (4:00 p.m.) del día de la audiencia, manifestando su interés de participar en la audiencia del expediente **ET-056-2023** e indicar su nombre completo, número de cédula, medio de notificaciones, número de teléfono y **adjuntar copia de su cédula de identidad.**

El día de la audiencia se enviará un enlace al correo electrónico registrado, para que pueda hacer uso de la palabra en la audiencia. No obstante, si no se inscribió de forma anticipada y desea participar, podrá inscribirse propiamente en la audiencia pública al chat preguntas y respuestas.

- 2. MEDIANTE ESCRITO FIRMADO** presentado en las oficinas de la Aresep en horario de 8:00 am a 4:00 pm, por medio del fax 2215-6002 o al único correo electrónico oficial (\*\*): [consejero@aresep.go.cr](mailto:consejero@aresep.go.cr) hasta el día y hora de inicio de la audiencia.

En ambos casos presentar fotocopia de la cédula de identidad (personas físicas), correo electrónico, número de fax o dirección exacta para notificaciones.

Las personas jurídicas pueden participar por medio del representante legal aportando una certificación de personería jurídica vigente.

**SOBRE LA SESIÓN EXPLICATIVA:**  
Además, se invita a una exposición explicativa y evacuación de dudas de la propuesta, que estará disponible el **martes 30 de abril de 2024 a las 17:00 horas (5:00 p.m.)** en el perfil de Facebook de la Aresep y al día siguiente la grabación de esta estará disponible en la página [www.aresep.go.cr](http://www.aresep.go.cr).

Las dudas o consultas por escrito se recibirán hasta el miércoles 08 de mayo de 2024 al correo electrónico [consejero@aresep.go.cr](mailto:consejero@aresep.go.cr), mismas que serán evacuadas a más tardar miércoles 15 de mayo de 2024.

**PARA CONSULTAR EL EXPEDIENTE Y ASESORÍAS:**  
Puede hacerlo en las instalaciones de la ARESEP en horario de 8:00 am a 4:00 pm o descargando el expediente en la dirección electrónica: [www.aresep.go.cr](http://www.aresep.go.cr) (expedientes, expediente **ET-056-2023**).

Para asesorías e información adicional comuníquese con el Consejero del Usuario al correo electrónico [consejero@aresep.go.cr](mailto:consejero@aresep.go.cr) o a la línea gratuita número **8000 273737**.

(\*) En caso de problemas o dudas para conectarse a la audiencia puede llamar al 2506-3200 extensión 1216.  
(\*\*) En caso de personas con discapacidad auditiva y/o del habla que desean participar y/o presenciar la audiencia pública, puede hacer la solicitud de intérprete en Lenguaje de Señas Costarricenses (LESCO) al correo [consejero@aresep.go.cr](mailto:consejero@aresep.go.cr) con 7 días hábiles, de antelación al día de la audiencia, indicando sus datos personales, esto para poder garantizarle dicho servicio en la audiencia pública.  
(\*\*\*) La posición enviada por correo electrónico, debe estar suscrita mediante firma digital o el documento con la firma debe ser escaneado y el tamaño no puede exceder a 10,5 megabytes

Dirección General de Atención al Usuario  
Gabriela Prado Rodríguez  
Directora General

Información 8000-273737	Teléfono: 2506-3200	Fax: 2215-6002	Chat del Usuario <a href="http://www.aresep.go.cr">www.aresep.go.cr</a>
			Email: <a href="mailto:consejero@aresep.go.cr">consejero@aresep.go.cr</a>

## • Presidente de la institución promete correcciones AYA ACEPTA ERROR EN FACTURACIÓN DEL AGUA

WENDER RAMÍREZ  
CÉSPEDES

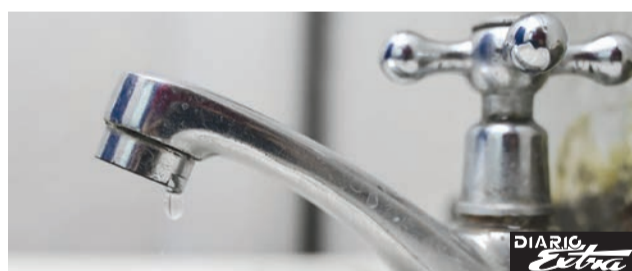
wender.ramirez@diarioextra.com

Foto: Isaac Villalta

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) se responsabilizó de las inconsistencias en los recibos de agua de la población que se vio afectada por la contaminación en febrero. Cuando empezó la contaminación de xileno en San José, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) giró la orden de no cobrar a los usuarios mientras el agua no fuera potable.

No obstante, los vecinos de Guadalupe, Moravia y Tibás se toparon con la sorpresa de cobros dobles en la facturación mensual, cuando más bien no se debía exigir ningún monto por el uso del recurso en los días críticos.

“El responsable de la facturación soy yo porque me comprometí con los vecinos que no se les iba a cobrar esos 11 días que no pudieron hacer uso del agua, para eso se requiere hacer un ajuste de los sistemas”, aceptó el presidente del AyA, Juan Manuel Quesada.



En el AyA admiten estar resolviendo problemas en los sistemas de facturación.

Un total de 107.000 personas se vieron afectadas por la contaminación del recurso hídrico en una de las fuentes que abastecen a los tres sectores mencionados.

### COBROS REALES

Desde el ente confían en que podrán resolver el tema de facturación en cuestión de semanas, por lo cual invitan a los vecinos a no realizar ningún pago en cuanto al mes de febrero si notan una irregularidad.

“Les dije que ni se les ocurriera poner al cobro esos 11 días, eso ha sido el esfuerzo del equipo técnico para modificarlo y se sigue trabajando”, apuntó el jerarca del AyA.

“Es probable que sus re-

cibos correspondientes a febrero les va a llegar con los días descontados, les aparecerá como nota de crédito”, puntualizó.

De acuerdo con la entidad los cobros irregulares no son en el 100% de los recibos.

“No se han puesto el 97% de los recibos del consumo de esos días, les llegará o se la acumularán, si alguien tuviera dudas de facturaciones de febrero a marzo y si está descontando por el tema de contaminación, pasaríamos por ese control de atenderlos”, indicó Quesada.

Desde Aresep responsabilizaron por completo a Acueductos y Alcantarillados por el asunto de la facturación debido a que la orden de no cobrar fue contundente.